

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**685**      *INVERLLAU 2007, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ARRENLLAU, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 (RD Ley 5/2023), se hace público que la Junta General Universal de socios de Inverllau 2007, S.L. (Sociedad absorbente), celebrada el día 28 de febrero de 2025, aprobó por unanimidad la fusión impropia por la que Inverllau 2007, S.L. (Sociedad absorbente) absorbe a Arrenllau, S.L.U. (Sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades intervinientes.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del RD Ley 5/ 2023, al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 del RD Ley 5/2023. Lo anterior se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades, durante el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 13 y 14 del RD Ley 5/2023

Barcelona, 28 de febrero de 2025.- Los Consejeros de Inverllau 2007, S.L. (Sociedad absorbente) Doña Mercedes Santomá Juncadella, Doña Marta Rodríguez de LLauder Santomá, Don Luis Rodríguez de LLauder Santomá y Don Carlos Rodríguez de LLauder Santomá; y, Doña Mercedes Santomá Juncadella, en representación de Inverllau 2007, S.L., Administrador único de Arrenllau, S.L.U. (Sociedad absorbida).

**ID: A250009368-1**